

Protección del medio ambiente, prioridad en marco legislativo de Cuba

Image not found or type unknown



Protección del Medio Ambiente en Cuba. Imagen: Archivo/MC

La protección del medio ambiente en Cuba encuentra sólidos asideros en un marco regulatorio ajustado a las peculiaridades de la isla que enfrenta hoy los severos impactos del cambio climático.

La voluntad gubernamental de promover un desarrollo sustentable se evidencia en el diseño e implementación de políticas específicas tales como el Macroprograma de Recursos Naturales y Medio Ambiente que, a su vez, responde a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la nación.

La directora general del Medio Ambiente, Odalys Goicochea, reconoció igualmente cómo las regulaciones se articulan con las demandas y problemáticas sociales existentes.

El Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático, conocido como Tarea Vida, por ejemplo, experimentó ajustes con el propósito de brindar una atención más específica a los aspectos sociales, y a la necesidad de involucrar a los científicos y a la población en la solución de los problemas de las comunidades, sostuvo.

Varias estrategias, entre ellas la Ambiental Nacional, aprobada para el periodo 2021-2025, y cuya aplicación permitirá medir los avances alcanzados en esta esfera gracias a indicadores tales como el índice de huella ecológica, el de calidad ambiental, y la resiliencia climática, dan cuenta de los esfuerzos realizados en el ámbito normativo.

Otra iniciativa, como la que establece la transición hacia una economía circular, estimula el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y de todas las materias primas de las que hoy se disponen.

La expresión más alta de la disposición política de Cuba en pos del cuidado del entorno radica en la reciente aprobación de la Asamblea Nacional (Parlamento) de la Ley del Sistema de los Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dicha legislación, además de estar en consonancia con los tratados internacionales y compromisos asumidos en este ámbito, se nutre de los principios fundamentales del derecho ambiental plasmado en las declaraciones de varias cumbres sobre el tema.

Adicionalmente a otras cuestiones, regula la gestión de los sistemas boscosos, prioriza la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras, todo con el propósito de frenar la pérdida de la diversidad biológica.

Según entendidos, una de sus mayores fortalezas estriba en el enfoque ecosistémico de la norma, pues impulsa mejores procedimientos para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, promoviendo su conservación y uso sostenible de forma justa y equitativa.

Un ejemplo sobresaliente en relación a los proyectos acometidos en Cuba es Mi Costa, programa gracias al cual se busca priorizar la rehabilitación de humedales costeros como bosques pantanosos y pastizales, manglares y los flujos hidrológicos que los interconectan con pastos marinos y arrecifes de coral.

La iniciativa persigue el fortalecimiento de la resiliencia de los litorales al cambio climático a lo largo de mil 300 kilómetros de la geografía insular en pos, también, de favorecer la recarga natural de los acuíferos subterráneos y disminuir la intrusión salina.

Además, otras acciones de restauración de la barrera coralina como parte del Proyecto de Colaboración Internacional Ecovalor, beneficiaron muchos de estos ecosistemas de la geografía insular.

En la occidental Matanzas, por ejemplo, se ejecutó el montaje de viveros de corales de las especies cuerno de alce y cuerno de ciervo mediante varias técnicas, al tiempo que se mantiene un chequeo constante para evitar el crecimiento de algas en ellos, indicó oportunamente Luis Muiño, al frente del colectivo rehabilitador.

También, el trabajo realizado por Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que hasta la fecha suman más de cien, deviene en una tarea fundamental en la preservación de la diversidad biológica en la isla.

Para la celebración de este año, Cuba asumió el lema lanzado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que es Una sola Tierra, divulgaron funcionarios del Citma.

Una de las motivaciones de la jornada, abundaron, es el trigésimo aniversario de las palabras del Comandante en jefe, Fidel Castro, en la Cumbre de la Tierra en 1992, donde vaticinó la situación sufrida actualmente en todo el orbe con las crisis en el ámbito sanitario, y aquellas generadas por la contaminación y el cambio climático. (Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/289765-proteccion-del-medio-ambiente-prioridad-en-marco-legislativo-de-cuba>



Radio Habana Cuba